

48. LA CONSTITUCIÓN Y EL ALFABETO.

Jaime Torres Bodet.
El Nacional, 6 de febrero de 1945.

El Secretario de Educación Pública, señor Jaime Torres Bodet, pronunció ayer, en una ceremonia efectuada en la ciudad de Chihuahua, el siguiente discurso con motivo de la celebración del aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Ningún homenaje más encendido podía hoy rendirse a los próceres merced a cuyos esfuerzos fue promulgada la Constitución Política de 1917 que el asociar la celebración de este aniversario con la Campaña que, por decisión del señor Presidente Avila Camacho, iniciará en breve nuestro país para combatir el analfabetismo en todas las Entidades de la República.

ESPIRITU DE NUESTRA CONSTITUCION

¿Cuáles son, en resumen, los postulados vitales de nuestra Constitución? La soberanía del pueblo: la igualdad de todos los mexicanos; la libertad de creencia, de expresión y de asociación: la ilegitimidad de los monopolios; la obligatoriedad de la enseñanza primaria, impartida gratuitamente por el Estado: la distribución equitativa de la tierra, la reivindicación de los recursos de nuestro territorio y la protección otorgada al trabajador a fin de ponerlo a salvo de la arbitrariedad a menudo anónima —y por eso más lacerante— de las organizaciones capitalistas a las que sirve.

Para realizar esos postulados, los hombres que hicieron nuestra Revolución se esforzaron por consolidar las instituciones de la República democrática federal sobre un sistema de garantías a los derechos individuales, conservaron el equilibrio de los Poderes, aceptaron el procedimiento de la elección directa para los cargos de Presidente, de Gobernador, de Diputado y de Senador y procuraron adaptar el sistema todo a las aspiraciones de “Sufragio Efectivo y No Reección”, lema que invocara el alma ferviente del pueblo ante la evidencia de los peligros que implica la posibilidad de que un caudillo se perpetúe, defraudando la voluntad de los electores y utili-

zando la maquinaria administrativa para confiscar el gobierno en provecho propio, con exclusiones de fórmula personal.

En síntesis, los anhelos que apunto son el espíritu de la Constitución que conmemoramos en esta fecha. Veintiocho años han transcurrido desde su promulgación y, por numerosas que hayan sido las modificaciones introducidas en determinados capítulos de su texto, el monumento íntegro permanece como base de nuestra acción democrática, como triunfo de nuestra revolución social y en ciertos puntos —menester es reconocerlo— como promesa que hemos aún de cumplir por nosotros mismos y enseñar a las nuevas generaciones a cumplir con auténtica intrepidez.

DEBATES SOBRE NUESTRA REVOLUCION

Mucho se ha discutido acerca del éxito alcanzado por los gobiernos que se han sucedido durante estos veintiocho años de vida de la Constitución Política Federal. A lo largo de este debate, hemos escuchado lo mismo las negaciones más tendenciosas y más injustas que las apologías más entusiastas y de más lírica entonación. Ambas actitudes resultan de ideales, de intereses y de pasiones que se creen inconciliables e irreductibles. Si ahondamos en la cuestión, descubriremos no obstante que una y otra han de complementarse y que, si quienes las interpretan y las sustentan son mexicanos —y mexicanos de ánimo insobornable— las aptitudes de su talento tienen ahora una meta más alta a que consagrarse: la de consolidar la unidad de México no sobre el odio de los partidos, sino sobre el esfuerzo de todos, de todos juntos, para ver más claro en los horizontes de nuestro pueblo, procurando servir a México y nunca —para ningún propósito sectarista— servirse de él.

A los que atacan dolosamente la obra de la Revolución y, para explicar su apetito de contener la marcha constante de nuestra historia, citan a su manera las estadísticas y ponen la edad de oro de nuestra vida en el paraíso supuesto de lo pasado, hemos de contestar que, en efecto, hay en el pasado de México horas que recordamos con entrañable veneración: esas, precisamente, en que nuestros predecesores lucharon por arrancarnos de la esclavitud y la sombra a la que aquellos quisieran que regresáramos.

En cambio, a los que solo elogios tienen en su lenguaje para lo hecho a partir del 5 de febrero de 1917, responderemos que la conformidad no ha sido jamás una virtud revolucionaria. Por grandes que nos parezcan —porque son grandes— las conquistas aseguradas desde aquel día, no podemos considerarnos ya satisfechos. En consecuencia, es necesario acoger las críticas constructivas, no para que esas críticas paralicen nuestros intentos de redención; antes para estimularlos conscientemente y para dar a nuestros trabajos la nacional amplitud que buscaron nuestros mayores.

CARACTER REVOLUCIONARIO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO

No son espíritus negativos los que van a forjar el México de mañana. Y no es con adjetivos, sino con actos, como intensificaremos el rendimiento de nuestra Revolu-

ción. Un acto de ese linaje es la Ley dictada por el Señor Presidente de la República el 21 de agosto de 1944. Ante la multiplicidad de los iletrados, las dos posiciones a que acabo de referirme se hubieran acaso expresado con análoga vehemencia y con idéntico error. La retrógrada, la que habla en nombre de un colonialismo superviviente, podía haber encontrado en el número inmenso de nuestros analfabetos un argumento nuevo de derrotismo y un pretexto antiguo de hostilidad. La otra habría preferido probablemente silenciar el obstáculo gigantesco, consignar una vez más los guarismos que testimonian el empeño con que México pugna por extender, año tras año, y día tras día, los beneficios de la enseñanza y dejar que el tiempo colaborase en la atenuación de un problema que no es posible, dados los recursos de que dispone el erario en estos instantes, resolver totalmente con más escuelas.

Entre la incredulidad de los pesimistas y la credulidad de los resignados el Gobierno escogió la línea de la verdad —que es naturalmente, también, la línea de la máxima resistencia— y, al escogerla reiteró la emoción revolucionaria de su doctrina.

Admitir que, en veintiocho años de dificultades y de lenta ascensión social, México no ha conseguido liquidar una situación custodiada por varios siglos de pobreza y de indiferencia, no implica una confesión de incapacidad. Revela, al contrario, un anhelo patriótico de honradez y demuestra un propósito incontrovertible: el de que afrontemos todos, sin distinción, las responsabilidades humanas que nos conciernen.

Responsabilidad de quien sabe leer y que debe enseñar a quien no lo sabe. Y responsabilidad del analfabeto que, pudiendo asistir a los cursos nocturnos que sostienen nuestros planteles, huye de ellos por tedio de la enseñanza.

Sabemos y sentimos profundamente que la incuriosidad del analfabeto no es culpa suya y que, así como la cultura es un incentivo más para la cultura, la incultura lleva en sí misma ese corolario: priva a quien la padece hasta del deseo de dejar para siempre de padecerla.

PERSUASION PARA LOS ANALFABETOS

Esto quiere decir que los mexicanos que se aprestan a servir en las filas de la campaña nacional contra la ignorancia no deberán limitarse a enseñar a quienes concurren a sus lecciones. Deberán alentar amistosamente a los iletrados, en cuya mente la propaganda pública no suscite reacciones de interés y convencimiento. Y, durante la etapa de la enseñanza, habrán de velar por que sus discípulos no la descuiden o la interrumpan, usando todos los medios de persuasión y sólo en último extremo recurriendo a la ayuda de las autoridades a quienes corresponde la obligación de hacer cumplir la Ley.

Los frutos de esta cruzada no habrán de medirse exclusivamente por la reducción ostensible de los analfabetos en las columnas de nuestros censos. Tanto como el resultado numérico que esperamos —y que vigilaremos estrictamente, pues no queremos un pasajero éxito de entusiasmo y de vana publicidad— anhelamos acercar a

esas dos mitades que, al coordinarse, formarán el México del futuro: la población de los que saben leer y escribir y la población de los que ni eso saben ahora.

No es posible que tengan validez positiva en la conducta de la República los elementos múltiples que la forman en tanto exista esa densa muralla de oscuridad entre los que van y los que no van a la escuela en México. No es posible que adquiera realidad nuestra aspiración democrática incontenible, en tanto que, en un 48%, nuestros compatriotas estén condenados a asistir a la vida de sus hermanos como a un espectáculo misterioso del que poseen quizá la clave en su corazón pero no en la conciencia de su cultura. Ni es posible tampoco que lo que piensan y dicen y escriben los mexicanos llegue tan sólo, por el libro o por el periódico, a una sola porción de la Patria misma: a la de aquellos que consiguieron romper las cadenas de la incultura.

Que otros coloquen, como esperanza de su esfuerzo, la homogeneidad racial del pueblo al que pertenecen. Nosotros ambicionamos una homogeneidad en el fondo más practicable y a todas luces más decisiva; la homogeneidad de las tradiciones, de las costumbres y de los propósitos en virtud de la educación. Para obtener semejante homogeneidad, sin la cual la unidad nacional carecería de orientación y de contenido, necesitamos que, aunque sea la elemental instrucción no constituya en nuestra tierra un fuero y un privilegio. Que las fuentes generales de información estén abiertas a todos y para todos. Que la Constitución —que este día honramos— pueda ser leída por todos y en bien de todos. Que la igualdad de derechos que atribuye a todos los mexicanos esté cimentada, a lo menos, en la igualdad de aptitud para enterarse directamente de esos derechos. Y que la abolición de los monopolios, que proclama en uno de sus artículos, no se limite a los términos materiales: que alcance, incluso, al más oprobioso de todos los monopolios: el monopolio trágico del saber.

NUESTRO CREDO ES LA PATRIA, LA PATRIA INTEGRAL

Se entiende así que la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, como obra en verdad revolucionaria, supone un paso, un indispensable paso, hacia la organización de una democracia genuina en nuestro país. El Gobierno no enseñará a leer a las masas para impregnarlas de un material de lectura exclusivo y partidista. Aquí están las Cartillas que voy a distribuir entre ustedes para probarlo. Ni una sola de sus páginas, ni uno solo de sus renglones se hallan manchados por una frase de odio, de propaganda, de cólera o de rencor. Nuestro credo es la Patria. La Patria íntegra, la Patria eterna, madre común de leídos y analfabetos, de letrados y de iletrados, a la luz protectora de cuya lámpara, la familia mexicana va a reunirse para que los hermanos que saben den lo que saben a los hermanos que ignoran lo que ellos saben.

Acometemos la empresa sin arrogancia; porque comprendemos sinceramente que una experiencia tan ardua y tan importante no probará nada más nuestra capacidad colectiva de aprendizaje. Probará también nuestra generosidad y nuestro civismo, nuestra solidaridad y nuestra moral.

Y ahora más que nunca, ahora que se avecina el momento de principiar la Campaña que nos reúne quiero repetir a ustedes, señores Presidentes Municipales, las pala-

bras que nuestro Primer Magistrado emitió el primero de septiembre último en su Informe al Congreso: “La escuela, el hogar, la fábrica, el ejido, el sindicato, el cuartel, los estudiantes, los padres de familia, en una palabra, todos los mexicanos que no deseamos, por pereza o por egoísmo, traicionar la causa más pura de la República —que es la causa de vivir con honor y con dignidad— participaremos en esta cruzada... En esa lucha, que libramos en época de emergencia, espero que ninguno aceptará el nombre de desertor”.

Convencido de que el ánimo de acrisolado patriotismo del pueblo de Chihuahua corresponderá a la exhortación Presidencial que acabo de reiterar, agradezco al señor Gobernador Foglio Miramontes la oportunidad que me ha deparado al organizar esta ceremonia en la que debemos prometernos todos, unos a otros, honrar nuestra Constitución vivificando en las masas sobre las que se ciernen las tinieblas de la ignorancia, la luz redentora de una emancipación lograda por el espíritu para bien de la Democracia, para engrandecimiento de México y como aportación de nuestra República a la mejor convivencia internacional.”.